

VIERNES, 1 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 106

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2012-7149 *Aprobación, exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas de 2012.*

Recibida de la Agencia Estatal de Administración Tributaria la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2012, de exentos y no exentos, en cumplimiento del R. D. 243/1995, l de 17 de febrero, queda expuesto al público durante 15 días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Astillero, 21 de mayo de 2012.

El alcalde,

Carlos Cortina Ceballos.

2012/7149

CVE-2012-7149